**Novedades**

* + **NUEVAS BASES REGULADORAS**
		- Se regula conjuntamente la concesión de ayudas públicas destinadas a financiar las actuaciones del Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento y del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional (Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i) y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.
		- Se establecen distintas valoraciones de los criterios de evaluación y se introducen umbrales mínimos que se deben superar para cada uno de ellos.
	+ **CONVOCATORIA**
		- Se publica una única convocatoria de “Proyectos de I+D+i” con dos modalidades: “Generación de Conocimiento” y “Retos Investigación”.
	+ **FINANCIACIÓN**
		- Por primera vez la modalidad de ayuda será exclusivamente de subvención con cargo al presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación, manteniendo una financiación igual a la concesión de las convocatorias de proyectos de 2018.
	+ **INVESTIGADORES/AS**
		- **Códigos de identificación en bases de datos bibliométricas:**IP e investigadores del equipo de investigación deberán incluir en la aplicación de presentación de solicitudes su código de identificación en una de las bases de datos: *Web of Science* (*Researcher ID*) *o Scopus*(*Author ID*)*,* así como su código de identificación ORCID (*Open Researcher and Contributor ID*)*.*
		- **Inscripción en RUS**: En el caso de proyectos presentados con dos IP, ambos/as deberán estar inscritos/as previamente en el RUS (Registro Unificado de Solicitantes).
		- **Méritos en el CVA de IP**: En los CVA se incluirán los méritos posteriores al 1 de enero de 2009, con independencia de la modalidad y tipología de proyecto. Esta fecha podrá ampliarse si concurre alguna de las circunstancias descritas en el artículo 6.3.de la convocatoria (cuidado de hijo/a, incapacidad temporal, excedencia, atención a personas dependientes, etc.).
		- **CVA del Equipo de investigación:**El CVA de las personas del equipo de investigación se rellenará en la aplicación de solicitud de forma resumida, sin necesidad de que se adjunte como documento PDF a la solicitud.
	+ **FORMATO MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA Y CVA DE IP**
		- El formato, especialmente el tipo y tamaño de letra en la memoria científico-técnica y en el CVA de IP pasa de ser obligatorio a recomendado.
	+ **EQUIPO DE TRABAJO**
		- **Se incluye de nuevo el equipo de trabajo,**al que podrán pertenecer personas que participan en la ejecución del proyecto y que no cumplen los requisitos para ser IP ni para formar parte del equipo de trabajo.
	+ **PROYECTOS JIN**
		- No se admitirán cambios de la entidad beneficiaria.
	+ **INFORME DE AUDITOR DE JUSTIFICACIÓN DEL GASTO EJECUTADO**
		- Se deberá aportar informe de auditor de la justificación económica del gasto ejecutado, financiable hasta un máximo de 1.200 €.

**Presentación de solicitudes**

**RECOMENDACIONES PREVIAS**

* **Decida** si presentará su proyecto a la **modalidad de «Retos Investigación»**o de **«Generación de Conocimiento»**y a qué **tipo de proyecto**quiere optar.
* **Lea atentamente la convocatoria**, dado que presenta **novedades significativas** respecto a convocatorias anteriores. Si después de leer la convocatoria tiene alguna duda visite la sección de Novedades y/o consulte el archivo Preguntas frecuentes.
* **Recabe toda la información necesaria antes de cerrar la solicitud**, dado que debe aportar datos personales y académicos de los/las IP, de las personas que componen el equipo de investigación y de las que componen el equipo de trabajo, así como las acreditaciones y demás documentación que corresponda.
* **Revise todos los documentos aportados antes de cerrar la solicitud, especialmente la memoria científico-técnica y el currículum del/de la IP**. Recuerde que la memoria científico-técnica debe presentarse en inglés si solicita un presupuesto en costes directos igual o superior a 100.000,00 €, así como si presenta un proyecto coordinado cuya cantidad total solicitada sea igual o superior a este importe. La memoria científico técnica y el currículum del/de la IP son parte integrante de la solicitud.
* **No cierre la solicitud en el último momento.**Tenga en cuenta que los servidores pueden funcionar más lentos en los últimos días de cierre y que la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante debe revisar toda la documentación antes de firmar y registrar electrónicamente su solicitud para que finalmente llegue a nuestros sistemas de tramitación.
* **Es necesario que la persona que ostente la representación legal se asegure de que cumple las siguientes condiciones:**que está dado de alta en RUS (Registro unificado de solicitantes) como representante legal de la entidad solicitante y que dispone de certificado electrónico admitido por la plataforma “@firma” que esté vigente hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
* **Es aconsejable que la persona que ostente la representación legal realice previamente una prueba de firma.** En la aplicación de firma cuenta con una opción denominada “test de firma” que le permitirá asegurarse de que no tendrá problemas en el momento en que desee firmar las solicitudes. Si al realizar la prueba de firma o al firmar las solicitudes encontrase algún problema, deberá ponerse en contacto con Consultas de tipo informático.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

* **Acceso** a la aplicación de [solicitud](https://sede.micinn.gob.es/proyectosid%22%20%5Co%20%22Ir%20a%20%27Formulario%20de%20Solicitud%27).
* **Plazo de presentación de solicitudes:**desde el 26 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2019 a las 14:00 horas (hora peninsular española)
* **Desbloqueo de la solicitud:**una vez generada la solicitud definitiva por parte del/de la IP, si se detectase un error en ésta o en la documentación que le acompaña, la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante, a través de la aplicación de firma, podrá desbloquearla siempre que no haya firmado dicha solicitud. Sin embargo, una vez firmada y registrada la solicitud ya no habrá ningún modo de desbloquearla.
* **Límite del número de páginas de la memoria científico-técnica y de los CVA en la aplicación de solicitud**. Se debe mantener en todos los casos el formato exigido en el artículo 14 de la convocatoria para dichos documentos. No se podrá generar la solicitud definitiva si:
	+ Seleccionando **proyecto individual**, intenta adjuntar una memoria de más de 20 páginas.
	+ Seleccionando **proyecto coordinado**, intenta adjuntar una memoria de más de 35 páginas.
	+ Intenta adjuntar un CVA de más de 4 páginas.

**Modelos de documentos comunes a todos los proyectos**

* [CVA\_castellano (investigador/investigadora)](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/CVA_castellano_2019.docx) (doc 192.633 KB)
* [CV\_English\_2019](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/CV_English_2019.docx) (doc 192.675 KB)
* [Instrucciones para rellenar el CVA](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Instrucciones_para_rellenar_el_CVA_2019.pdf) (pdf 178.817 KB)
* [Memoria científico-técnica proyectos individuales](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Memoria-cientifico-tecnica-individual-2019.docx) (doc 79.399 KB)
* [Memoria científico-técnica proyectos coordinados](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Memoria_cientifico_tecnica_coordinados_2019.docx) (doc 82.638 KB)
* [Instrucciones para cumplimientar la memoria científico técnica de proyectos individuales](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Instrucciones_para_rellenar_la_memoria_CT_2019_proyectos_individuales.pdf) (pdf 320.959 KB)
* [Instrucciones para cumplimientar la memoria científico técnica de proyectos coordinados](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Instrucciones_para_rellenar_la_memoria__CT_2019_proyectos_coordinados.pdf) (pdf 347.189 KB)

##### Información relacionada

* [Instrucciones sobre indicadores](http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PE_2017_2020/PE_Orientada_Retos_Sociedad/FICHEROS/Proyectos_IDI_Retos_Investigacion/Instrucciones_rellenar_indicadores_2019.pdf) (pdf 198.325 KB)

#### Modelos de documentos comunes a todos los proyectos

* [CVA\_castellano (investigador/investigadora)](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/CVA_castellano_2019.docx) (doc 192.633 KB)
* [CV\_English\_2019](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/CV_English_2019.docx) (doc 192.675 KB)
* [Instrucciones para rellenar el CVA](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Instrucciones_para_rellenar_el_CVA_2019.pdf) (pdf 178.817 KB)
* [Memoria científico-técnica proyectos individuales](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Memoria-cientifico-tecnica-individual-2019.docx) (doc 79.399 KB)
* [Memoria científico-técnica proyectos coordinados](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Memoria_cientifico_tecnica_coordinados_2019.docx) (doc 82.638 KB)
* [Instrucciones para cumplimientar la memoria científico técnica de proyectos individuales](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Instrucciones_para_rellenar_la_memoria_CT_2019_proyectos_individuales.pdf) (pdf 320.959 KB)
* [Instrucciones para cumplimientar la memoria científico técnica de proyectos coordinados](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Instrucciones_para_rellenar_la_memoria__CT_2019_proyectos_coordinados.pdf) (pdf 347.189 KB)

#### Modelos de documentos específicos de determinados proyectos

Los proyectos que requieran el uso de plataformas marinas, buques oceanográficos o embarcaciones, así como los proyectos que vayan a desarrollarse en la zona recogida por el Tratado Antártico y aquellos relacionados con atmósfera, clima y cambio climático que necesiten para su desarrollo datos meteorológicos de la Agencia Estatal de Meteorología, deberán adjuntar los siguientes documentos, según corresponda.

##### Información relacionada

* [AEMET - Instrucciones para solictud de datos metereológicos](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/AEMET_Instrucciones_solicitud_datos_metereologicos.pdf) (pdf 111.373 KB)
* [AEMET - Soilcitud datos metereológicos](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/AEMET_Solicitud_datos_2019.docx) (doc 143.533 KB)
* [ANTÁRTIDA- Compromiso de aceptación de las actividades en las bases](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_compromiso_aceptacion_2019.docx) (doc 47.587 KB)
* [ANTÁRTIDA- Datos para el estudio de evaluación del impacto ambiental](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_Declaracion_datos_EIA_2019.doc) (doc 164.5 KB)
* [ANTÁRTIDA - Plan de campaña](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_plan_campanya2019.docx) (doc 49.505 KB)
* [ANTÁRTIDA - Solicitud de apoyo logístico](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_necesidades_apoyo_logistico2019.docx) (doc 51.138 KB)
* [ANTÁRTIDA - Solicitud de infraestructura en las bases españolas](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_solicitud_infraestructura_bases2019.docx) (doc 231.791 KB)
* [ANTÁRTIDA - Solicitud de permiso para toma de muestras](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_Solicitud_TMU_2019.docx) (doc 166.562 KB)
* [ANTÁRTIDA- Solicitud de permiso para zonas restringidas](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Antartida_Solicitud_ZAEP_ASPA_2019.docx) (doc 174.087 KB)
* [Comité Polar Español](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnextoid=9b6fefb8b7c0f210VgnVCM1000001d04140aRCRD)
* [BUQUES - Plan de campaña](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Buques_Plan_de_campana_2019.docx) (doc 213.498 KB)
* [BUQUES - Acreditación tiempo de uso](http://www.ciencia.gob.es/stfls/eSede/Ficheros/2019/Buques_acreditacion_solicitud_tiempo_de_uso_2019.docx) (doc 285.129 KB)
* [COCSABO](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811001432ea0/?vgnextoid=9ae9f0865a455210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=5e82582770a45510VgnVCM1000001d04140aRCRD&lang_choosen=es)

**Enlaces relacionados**

* [Acceso a la aplicación de solicitud](https://sede.micinn.gob.es/proyectosid)
* [Acceso a la aplicación de firma y registro de solicitudes](https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.df29f2378d5d10a0cee63510223041a0/?vgnextoid=6b60c24ff480d210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato1)
* [Acceder al Registro Unificado de Solicitantes (RUS)](https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.df29f2378d5d10a0cee63510223041a0/?vgnextoid=9b0c3319c88cb210VgnVCM1000001034e20aRCRD&vgnextfmt=formato1)
* [Acceder al registro y administración de entidades (SISEN)](https://sede.micinn.gob.es/AdministracionEntidades/)
* [Curriculum Vitae Normalizado (CVN)](https://cvn.fecyt.es/)
* [Instrucciones y formularios proyectos ciencias sociales con encuestas cuantitativas con toma de datos](https://sedempr.gob.es/es/content/plan-de-dep%C3%B3sito-inicial-de-encuestas-de-id)

#### Contacto

Consultas en solicitud y tramitación de la ayuda: proyexcyret.solicitud@aei.gob.es

[Consultas de tipo informático](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/consulta_informatica)